

UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA

Debates en el 40° aniversario
de la recuperación de la
democracia en Argentina

José Orlor y Matías Castro de Achaval
(Compiladores)



UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA

Compiladores: José Orler y Matías Castro de Achaval



Ediciones Sociedad Argentina de Sociología Jurídica

“Universidad y Democracia. Debates en el 40° aniversario de la recuperación de la democracia en Argentina”. Compiladores: José Orler y Matías Castro de Achaval. Edición de textos: Ailén Di Ielsi. Ediciones de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, Poliedro, 2024. Libro Digital PDF. Descarga on line: <https://www.sasju.org/> - ISBN: 978-631-90697-1-6

Universidad y democracia : debates en el 40° aniversario de la recuperación de la democracia en Argentina / José Orler ... [et al.] ; Compilación de José Orler ; Matías Castro de Achával. - 1a ed - Beccar : Poliedro Editorial de la Universidad de San Isidro ; Córdoba : Sociedad Argentina de Sociología Jurídica -SASJU, 2024.

Libro digital, PDF - (Periferias)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-90697-1-6

1. Democracia. 2. Argentina. I. Orler, José, comp. II. Castro de Achával, Matías, comp.
CDD 320.0982

Colección Periferias

Diseño editorial: María Soledad Lohlé

Poliedro Editorial de la Universidad de San Isidro

Universidad de San Isidro Dr. Plácido Marín

Av. del Libertador 17175 Beccar (B1643CRD), Buenos Aires, Argentina



Autoridades de la SASJu 2023-2025

Comisión Directiva

Presidente: Matías Castro de Achával (UNSE)

Vicepresidenta: Silvana Begala (UNC)

Secretario: Pablo Luis Codarin (UNR)

Tesorera: Dolores Suarez Larrabure (UNT)

1° Vocal Titular: José María Lezcano (UNLP)

2° Vocal Titular: Larisa Moris (UNT)

3° Vocal Titular Susana Cisneros (UNLP)

4° Vocal Titular: Betsabé Policastro (UNLPam)

5° Vocal Titular: Jéssica Balbo (UNR)

1° Vocal Suplente: Mariana Sánchez (UNC)

2° Vocal Suplente: José Orlor (UNLP)

3° Vocal Suplente Verónica Piccone (UNRN)

4° Vocal Suplente: Rubén Donzis (UBA)

Órgano de Fiscalización

Titular: Martín Bertone (UNC)

Suplente: Enrique del Percio (USI)

ÍNDICE

Introducción:

Universidad y Democracia en la agenda de la Sociología Jurídica (por José Orlor) 6

Intervenciones:

Matías Castro de Achával 10

Guido Risso 15

Adriana Mack 19

María Verónica Piccone 24

Franco Catalani 29

Alejandro Auat 34

Aportes del público. Preguntas, reflexiones, debates 40

INTRODUCCIÓN.

Universidad y Democracia en la agenda de la Sociología Jurídica.

Por José Orler¹

A cuarenta años de aquel momento bisagra que cerró la oscura dictadura cívico-militar en Argentina, toda evocación, todo ejercicio de reflexión histórica, ha de transitar necesariamente por el vaivén de créditos y débitos contabilizados, por el oscilar entre logros y aciertos registrados, por presencias y ausencias (aún demasiadas ausencias), desafíos pendientes, reformulaciones en marcha (en el mejor de los casos), revisiones necesarias, que se despliegan entre tensiones y divergencias por su alcance, límites y proyecciones futuras.

Definitivamente y como no podía ser de otro modo, las expectativas de esos primeros días post dictadura se advierten como sobredimensionadas y con ello la propia idea de “democracia” parece hallarse en cuestión, haciendo más evidente que nunca la necesidad de que la reflexión colectiva y el pensamiento compartido se hallen en condiciones de ejercer la crítica de la razón instrumental –en el sentido de Horkheimer– que prometía comer, educarse y curarse con sólo la voluntad popular expresada en las urnas, para encontrar algún principio de referencia, algún punto de anclaje, que comprendiendo esa metáfora pueda proyectar hacia adelante los desafíos de la construcción requerida.

Entendemos, y así lo expresamos al momento de proponer este Conversatorio en la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, que nuestras instituciones y colectivos, estos en los que participamos y a los que damos cuerpo y acción, deben asumir sin más demoras en algún caso y sin descanso en otros –como la propia SASJu que así lo concibe desde instancias fundacionales–, las formas de deliberación pública capaces de ejercer la crítica referida, sin concesiones ni liviandades, pero sin confusiones ni reparos. Efectivamente, el presupuesto de partida y cortapisa de

¹ Abogado, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP; Master en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales UNIBO/Tres de Febrero; Especialista en Educación Superior UNLa. Profesor Titular Regular de Introducción a la Sociología; Profesor Adjunto Regular de Sociología Jurídica; y Profesor de la Maestría en Sociología Jurídica, todo ello en la UNLP. Docente Invitado en distintas universidades del país y el exterior. Investigador Categoría II de la UNLP. Director del Observatorio de Enseñanza del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP. Autor de “Sociología Jurídica Crítica” (2023) y numerosas publicaciones en revistas especializadas. Integra el Comité Editorial de la Revista Latinoamericana de Sociología Jurídica y de otras publicaciones científicas de nuestro país y el exterior. Es evaluador y consultor de distintas universidades de nuestro país y el exterior. Vocal Suplente de la Comisión Directiva de la SASJu.

toda expresión societal, no puede ser otro que el rechazo de las atrocidades y la más terminante denuncia del terrorismo de estado. Que en todo caso sea una legítima y borgeana unión en el espanto, un “Nunca Más” indispensable y principal, a partir de los cuales se expresen luego todos los disensos y todas las multiplicidades.

Claro que aquellos tiempos de interrupción del orden constitucional y horror dieron paso a estos tan aciagos y difusos, en que “condicionada”, “en transición”, “en consolidación”, “formal”, son adjetivos que se adosan infaliblemente al concepto en cuestión, alejado ya de la utopía inicial tanto como de expectativas más concretas y materiales.

Se trata de una época en que hace ruido un tipo de vínculo entre representantes y representados hecho sustancialmente de distancia y ausencia –en el sentido de Lacan– y en que la prescripción normativa acerca de cómo es que los ciudadanos deliberan y gobiernan aparece al menos revisable. Si por medio de sus representantes, parece insuficiente, si sólo por medio de sus representantes, inaceptable; pero ello con la complejidad que toda lógica de politicidad universal porta y con las limitaciones evidentes de cualquier concepción de ciudadano-activista que queramos imaginar en nuestras sociedades contemporáneas. El déficit de la democracia liberal es ostensible y diáfana la necesidad de alternativas emergentes, sin embargo las mismas nos resultan esquivas, inasibles, arduas de imaginar, engorrosas de formular y más de consensuar. El concepto de “proceso de democratización” –hoy tan transitado– se encuentra invariablemente con el dilatado horizonte de posibilidades que paradójicamente se obtura en unívoca ineficacia, y nos pone ante el desafío de la alternatividad, ante la enrevesada tarea de construir en la disidencia y marchar en sentidos no del todo certeros, lidiando con incertidumbres y perplejidades que, confiamos habrán de ir aclarándose con el paso, pero que en lo inmediato aparecen como imposibilidad y zozobra.

Mas no todo es desasosiego y toda madeja tiene su punta. En este cúmulo de obstáculos y fórmulas inconducentes existen algunos hilos que, al modo del de Ariadna, nos orientan y conducen para atravesar el laberinto de un democratismo insustancial – Democracia de *sentido contrabandeado* dice Franco, *vaciada de contenido* afirma Adriana, *paradojal* advierte Verónica, los tres en este conversatorio– incapaz de pensarse en el contexto de unas sociedades cada vez más desiguales, cada vez menos inclusivas. Efectivamente, se trata de esa guía para la acción que se despliega en las luchas por los Derechos, en los procesos de ampliación, profundización y universalización de Derechos.

Es esa “democracia radical” –en el sentido de Zizek– cuya matriz hermenéutica parte de dos premisas complementarias y articulables, cuales son, la legitimidad de las disputas históricas y concretas por la expansión de Derechos; y la idea sustancial de que tales Derechos no pueden agotarse en su enunciación, pues sólo se tienen cuando se ejercen. Es lo que Alejandro en su intervención mencionó como *valores emancipatorios de la Democracia*, y que Guido expuso como interrogante latente en nuestros devaneos: *¿qué es la democracia si no es la democratización de nuestras vidas?*. La defensa y profundización de la democracia es sin dudas, y más que nunca, la defensa de las posibilidades de disidencia y expresión, la defensa del derecho al desacuerdo y a la protesta, el derecho a reunirse y a manifestarse, y por supuesto el derecho a elegir y ser elegido, pero además, es ese derecho al acceso a condiciones materiales de vida menos desiguales, más inclusivas.

Las dictaduras recurrentes durante el siglo XX en nuestro país tuvieron en todos los casos una especial preocupación por la Universidad, a la que intentaron vaciar atentando contra las organizaciones de estudiantes, docentes y no-docentes, desapareciendo sus dirigentes, destruyendo los centros de investigación, obligando a exiliarse a numerosos cuadros científicos, y poniendo en vigencia leyes de Educación Superior elitistas y tecnocráticas cuyo objeto primordial fue eliminar la “república universitaria” –expresión acuñada por Gabriel del Mazo– que se sostiene en el cogobierno, la libertad de cátedra, la cátedra paralela, y hoy más que nunca en la innegociable autonomía y el acceso libre para jóvenes y adultos.

Hoy como siempre, a 40 años vista, la Universidad constituye uno de los actores centrales en la ardua tarea de repensar nuestras democracias en todo el continente. Hay una deuda institucional que debe asumirse para aportar a esa construcción ya improrrogable, en dos sentidos. Uno de ellos es lo que Matías desarrolló en su exposición como *los tres retos importantes de nuestras Universidades*, particularmente en los aportes a la ampliación de Derechos y las necesarias reformas institucionales que deben proponer y/o acompañar; otro de ellos se presenta hacia adentro de las propias instituciones de Educación Superior que ningún expositor dejó de remarcar, referido a la necesidad de que los modos de gestión del conocimiento que en ellas se desarrollan, la producción y reproducción de saberes con sus presupuestos epistemológicos y sus propuestas metodológicas, sean también revisados y puestos en cuestión.

En definitiva, nos referimos a Universidad y Democracia como categorías entrelazadas, mutuamente determinadas e imposibles de pensar sin la incidencia de una sobre otra. Se trata de una relación concebida como urdiembre densa en que recorridos pasados y destinos futuros se maridan, y que obligan por ello mismo a sostener siempre en agenda, a ser constante objeto de exámen y escrutinio permanente, tan lejos de toda condescendencia como de cualquier proyecto que los relativice.

Así fue como el pasado 8 de diciembre de 2023, a horas de la asunción del nuevo presidente constitucional recién electo en nuestro país, los miembros de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, amigos y especialistas invitados, nos reunimos a deliberar, a reflexionar y a compartir dudas e inquietudes, convencidos de que nada hay definitivamente ganado y más aún, de que algo tenemos para hacer en torno a esa noción tan esquiva, tan contradictoria, y tan imprescindible. A CONTINUACIÓN LES PRESENTO LAS VOCES DE LOS PROTAGONISTAS.

MATIAS CASTRO DE ACHAVAL

Abogado, Procurado, Profesor y Licenciado en Filosofía (UNC). Master en Dirección de Sisitemas de Seguridad Social (Universidad Alcalá de Henares) Dr. en Derecho y Ciencias Sociales (UNC) Posdoctorado en Sociología Jurídica y Filosofía del Derecho (Universitá del Salento). Profesor Adjunto Regular (UNSE) y Profesor Titular Regular (UCSE). Docente de posgrado e Investigador. Presidente de la SASJu.

Buenas tardes. Ante todo, quiero agradecer a los amigos y las amigas que integran la SASJu. La Sociedad Argentina de Sociología Jurídica es un ámbito de encuentro, de reflexión de quienes estudiamos lo jurídico desde una mirada que va más allá de lo dogmático, que es generalmente la mirada que prima en los ámbitos del Derecho. Además, a propósito de la charla de hoy, la SASJu tiene un espíritu *democrático*, desde sus orígenes, y en esta gestión nos hemos planteado como objetivo ampliar, en lo posible, cuantitativamente y cualitativamente -podríamos decir-, la asociación, invitando a otras universidades y a instituciones vinculadas a lo jurídico a sumarse a través de convenios, y también a todos aquellos que tengan interés por el fenómeno jurídico o por el estudio del fenómeno jurídico desde una perspectiva sociológico-jurídica, en sus múltiples dimensiones.

La actividad de hoy, como bien señala José, surge a partir de la propuesta de la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de la conmemoración de los 40 años de Democracia, que desde la SASJu ya veníamos sosteniendo. Justamente el último Congreso de la SASJu, que se celebró en Santiago del Estero en septiembre, tenía como lema “Debates socio-jurídicos para repensar nuestras democracias”.

Bueno, como somos muchos los que estamos para tomar la palabra, y -como bien señalaba José-, la idea es que sea una exposición corta, voy a intentar ser muy breve y en menos de diez minutos espero plantear un par de observaciones y sugerir algunos problemas.

Ante un tema como el de “Universidad y Democracia”, ¿cómo hablar algo en cinco o diez minutos sobre un tema tan amplio? Cuando uno piensa en los 40 años ininterrumpidos de democracia en la Argentina, efectivamente pensamos en el pasado, pero creo que también es una oportunidad interesante para pensarnos en relación al presente, y al futuro que se nos viene. En cuanto al pasado, evidentemente la pregunta que surge es ¿qué implicancias tuvo este retorno a la democracia en 1983 para nuestras Universidades? No solo teniendo en cuenta el golpe de estado de 1976, el más sangriento y nefasto que seguramente hemos vivido en nuestra historia, sino pensando también en

el largo trayecto de 1930 a 1983, cincuenta y tres años, en los que nuestro país ha sufrido permanentes interrupciones en los *procesos democráticos*, entendiendo esto último tanto desde un punto de vista “formal” como “no formal”, podríamos decir. Y si pensamos en la “vuelta de la democracia” del ochenta y tres, esta también fue una “vuelta a la universidad”, un regreso a la universidad de actores importantísimos, algunos con un exilio en otros países, otros con un exilio que podríamos llamar “interno”. Una “vuelta” pero también en el sentido de una reedición de los planes de estudios, de temáticas, de autores estudiados e incluso de carreras o programas de investigación que habían sido suprimidos o sesgados durante la dictadura, durante el proceso militar. Aquí me parece que hay un papel muy importante que juega la universidad en la vuelta a la democracia, incluso en términos institucionales, una participación activa de muchos de los actores vinculados a la universidad, y también a los procesos de reforma institucional.

Pero, avanzando un poco en el tiempo, y dado los escasos minutos con que contamos, me pareció importante pensar que la universidad también tuvo otros roles de motorización de debates y de reformas institucionales en torno a la ampliación de derechos a lo largo de estos cuarenta años. Si pensamos en los noventa, fue un período con una situación más compleja, donde la Universidad tuvo más un papel de resistencia, pero a partir de la década del 2000 me parece que hay un rol muy activo en acompañar transformaciones sociales. Y en este punto ya podemos pensar el concepto de democracia superando las barreras formales, no pensarlo como un concepto de *democracia formal*, sino pensando en una democracia más *sustantiva*, que brinde condiciones de posibilidad para una plena libertad, igualdad, desarrollo y justicia social para los ciudadanos.

En este punto creo que también la Universidad juega y ha jugado un papel fundamental, al menos en tres aspectos. Por un lado, como factor que posibilita la movilidad social ascendente. Sobre esto se han publicado muchos estudios, que han abordado bastante bien este tema, así que no me voy a detener en este punto. Pero también la Universidad se ha constituido como un espacio de debate sobre la ampliación de derechos, y lo hemos visto en diversos asuntos, sobre todo en los últimos diez años -o tal vez un poco más-, debates que incluso terminaron en algunos casos en reformas legislativas en nuestro país. Y un tercer aspecto importante: la Universidad como motor de reformas institucionales. Y aquí podemos pensar tanto en el ochenta y tres -cuando algunos actores de la universidad tenían un rol activo en el gobierno-, como en reformas

judiciales, por ejemplo, que se dieron a largo y ancho en nuestro país, donde las universidades tuvieron un rol notable.

Pero también aquí viene una cuestión más complicada. También podemos preguntarnos si las universidades han propiciado siempre esto, y si han sido exitosas cuando lo intentaron hacer, cuando intentaron propiciar estas reformas, estos cambios, estas ampliaciones de derechos. Y pensando ya en el presente y en el futuro, creo que aun sosteniendo -como todos los que estamos aquí estoy seguro que sostenemos- una defensa irrestricta de la universidad pública y gratuita, también es cierto que vastos sectores, muchos sectores de la población, no acceden a la universidad y lo ven como algo ajeno e inalcanzable. No solamente porque no acceden en términos efectivos a estudiar una carrera universitaria -por razones económicas, por ejemplo-, sino porque muchas veces tampoco pueden vislumbrar cómo la universidad contribuye al mejoramiento de su calidad de vida. En este punto creo que tenemos que trabajar en especial desde las Universidades Nacionales para posibilitar no sólo que cada vez más sectores accedan a la universidad, sino que la universidad también esté presente en las vidas cotidianas de la gente, y esto sea vislumbrado, sea visto, sea visibilizado.

Y, claro, hay temas que exceden a las universidades y que tienen que ver con nuestra democracia, y que se ven reflejados en la actualidad. Yo recordaba, cuando pensaba en esta charla, el discurso de asunción de Alfonsín del 10 de diciembre de 1983, cuando dice la famosa frase de que *“con la democracia no sólo se vota, sino que se come, se educa y se cura”*, que también la recordamos en el Congreso, y que este último año ha estado muy presente en los medios de comunicación y en los debates públicos. Y esta frase de Alfonsín implicaba ir más allá, entiendo, de un concepto meramente formalista de democracia. Implicaba una promesa de libertad, de igualdad, de justicia social, y esa promesa creo que claramente no ha sido cumplida, o por lo menos no ha sido del todo cumplida. Ha habido avances en estos últimos cuarenta años, sin duda, pero claramente muchas cuestiones quedan todavía por abordar.

Un aspecto fundamental podría ser pensar cuáles serían las condiciones de posibilidad para una *democracia sustantiva*. A mí se me ocurren al menos dos aspectos, que suelo señalar -aproveché esta oportunidad para volver a remarcar-, y que me parecen estructurales para poder pensar una sociedad más justa y equitativa. Por un lado, una reforma financiera que atienda a las necesidades de desarrollo, de consolidar una sociedad más justa y equitativa, y no a los intereses financieros internacionales (y

nacionales) concentrados. Lamentablemente nos seguimos rigiendo por la Ley de Entidades Financieras propiciada por Martínez de Hoz y aprobada por el gobierno militar en 1977, ley que, si bien tuvo múltiples reformas, estas fueron siempre parciales y no reformaron el espíritu de esa ley, que creo que consolidó un sistema financiero que adquirió cada vez más fuerza y que además ha venido estableciendo un modelo de especulación financiera en detrimento del apoyo a los sectores productivos, por ejemplo. Es necesario replantearse el modelo productivo, que no se beneficie a la especulación, un modelo que atienda al desarrollo sostenible y equitativo, de todas las regiones del país, de todos los sectores sociales, pensando también en el medio ambiente y en las generaciones futuras.

Por otro lado, otro aspecto que también considero estructural, que creo que es una deuda de nuestra democracia, es el sistema tributario argentino, el sistema impositivo. Este sistema, desde distintos sectores, desde todo el amplio abanico político, ha sido criticado por ineficiente, complejo, por su falta de equidad, o incluso por el elevado índice de evasión que tiene, y me parece que es un tema que no hemos sabido abordar o no lo hemos planteado correctamente como sociedad en las últimas cuatro décadas, y que evidentemente es un tema estructural. A modo de ejemplo podemos pensar en el IVA, que se subió al 21% con Cavallo en los '90 y que desde entonces no se modificó. Yo revisaba en estos días los informes de ingresos tributarios en nuestro país, de los años 2021 y 2022, y el 29% de los ingresos nuestros corresponden al IVA. Es el mayor porcentaje de ingresos tributarios, siendo un impuesto claramente regresivo, porque pagan porcentualmente más quienes menos ingresos tienen. A continuación, los impuestos que siguen en el informe son un 21% en concepto de contribuciones sobre seguridad social, y un 21% aproximadamente de ganancias, que también es un tema complejo porque gran parte de este impuesto es el aporte de trabajadores, y por ejemplo sólo un 6% de los ingresos son impuestos sobre créditos y débitos, estando exentos de impuestos, como sabemos, muchísimas de las actividades de especulación financiera que rigen nuestro país.

Quería mencionar estos ejemplos, no para debatir en profundidad hoy sobre estos asuntos, pero sí para plantear cómo, a pesar de que han transcurrido 40 años ininterrumpidos de *democracia*, todavía hay marcos normativos y legislativos que nos rigen y que van en contra de una *democracia sustantiva*, como aquella que parece prometer Alfonsín en su discurso de asunción.

Para finalizar -creo que estoy dentro de los diez minutos-, quería señalar que, en los tiempos que estamos viviendo, en estos tiempos complejos, si pensamos en la democracia creo que la universidad tiene al menos tres retos por delante. Por un lado, intentar construir un *proceso educativo inclusivo*; tenemos que forjar una institución universitaria que esté cada vez más cerca de todos los sectores de la población, y atender en especial a aquellos sectores que no pueden acceder, que no se sienten que están accediendo, y además que no ven a esta universidad presente en sus vidas. Por otro lado, también considero que la universidad tiene que *propiciar el debate* abierto, franco, genuino, dentro y fuera del ámbito universitario -por eso me parece que espacios como este son interesantes-, y que se esté dispuesto a dar estos debates sin sectarismo, sin dogmatismos estériles que no aportan demasiado. Y, por último, la universidad debería participar activamente en debates necesarios a fines de la construcción de la verdadera democracia, tales como los que viene llevando adelante sobre ampliación de derechos, pero también sobre *temas estructurales*, como mencionaba antes, sobre el sistema financiero, sobre el modelo productivo, sobre un régimen impositivo más progresista, y muchos otros aspectos que seguramente serían necesarios para construir una sociedad más libre, igualitaria y justa para todos y todas.

GUIDO RISSO

Abogado. Dr. en Ciencias Jurídicas y Especialista en Constitucionalismo. Profesor titular de Derecho Político y Constitucional USI-Plácido Marin. Profesor Adjunto Regular de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho, UBA. Profesor visitante Universidades de Cagliari, Italia; Castilla La Mancha, España; San Carlos, Guatemala. Autor de 11 libros y numerosos artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales. Miembro del Comité de Expertos de CONEAU. Declarado Personalidad Destacada de las Ciencias Jurídicas por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Bueno, permítanme hacer esto en un segundo. Aquí está, un ayuda-memoria que tengo por aquí. *[sacando unas hojas]*

Bueno, muchas gracias por tu palabra, José, y por la invitación, y por darme la posibilidad de compartir este espacio con todos ustedes. A ver, en realidad no preparé, es algo que vengo diciendo desde hace bastante. Lo que voy a decir ahora lo publiqué en el diario Página 12 en el año '21, o sea que todavía no estábamos en los 40 años, pero aplica para los 40 años. El título que le puse a ese trabajo, a ese artículo en el diario, fue "El éxito y las deudas de nuestra democracia" (pueden googlearlo). Entonces, para analizar, digo hoy, estos 40 años de democracia, 40 años que estamos celebrando, tenemos que pensar la democracia en dos planos diferentes. Recién Matías utilizó esa idea, esa concepción de democracia, desde las dos dimensiones que componen a las democracias modernas, por lo menos, a las democracias constitucionales. La primera de ellas, la que se denomina formal, la que hace referencia a la democracia como un conjunto de procedimientos, de controles, estipulados en garantía de la representación y del principio de mayoría, es decir, remite al aspecto electoral, a los mecanismos, a las condiciones de vigencia, a las condiciones de legitimidad, en términos formales. Es decir, la democracia política y todo el conjunto de reglas que, en definitiva, vienen a garantizar la expresión y la mejor representación de la voluntad de las mayorías y de las minorías. En cambio, la otra dimensión, la que denominamos sustancial, que también señalaba Matías recién, remite al contenido de la democracia, a las garantías, a los Derechos Humanos, a los derechos fundamentales que componen la democracia.

Esta esfera sustancial se constituye, se erige tanto como un sistema de límites normativos a cualquier tentación autoritaria, por parte de las mayorías coyunturales, las mayorías circunstanciales, por sobre las minorías, y también se erige como garantía hacia nuestras libertades, hacia la igualdad, la satisfacción de las necesidades básicas, sociales. Entonces, en el plano procedimental, es decir, de estos mecanismos y procedimientos legales para gestionar los procesos electivos, yo creo que definitivamente hemos tenido

éxito. Hemos tenido éxito. Son 40 años ininterrumpidos de procesos electorales desarrollados en absoluta sintonía con la Constitución y las leyes. Esto no es menor, no es menor considerando la historia de nuestro país, de nuestra región, una región crítica, difícil, inestable. De modo que estos 40 años, en términos de éxito electoral, en términos de éxitos de la democracia formal o procedimental es un verdadero motivo para celebrar y además para destacar el funcionamiento de todas aquellas instituciones que intervienen en los procesos electorales. Ahora pasemos a la otra dirección, al otro plano de la democracia sustancial y como señalé antes y también lo decía Matías, se vincula a lo más visible de la persona, a la esfera personal. Entonces aquí, pensándolo en estos términos, tenemos mucho para corregir, tenemos mucho para pensar. Así como en términos institucionales observamos con total claridad cómo se democratizaron las burocracias estatales, cómo se democratizaron los procedimientos electorales de acceso al poder, en términos personales, lo que hemos visto en estos 40 años es que la realidad personal, la realidad cotidiana, la mesa, la educación, la salud, la manera de transportarse, el ropero, las vacaciones, no se democratizaron.

¿Podríamos afirmar seriamente, honestamente que se democratizó la forma de alimentarnos en estos 40 años? ¿Podríamos afirmar con absoluta honestidad que se democratizó la forma de educarnos, de cuidar nuestra salud, de vestirnos, de vacacionar?. ¿El acceso a la vivienda, a la educación y a la salud es igual para todos?. Pareciera que se democratizaron las instituciones, pero no la vida. ¿Qué es la democracia si no es la democratización de nuestras propias vidas?. Entonces, así como tenemos mucho para celebrar en términos procedimentales, en términos de la democracia formal, yo creo que tenemos mucho trabajo por delante, muchísimo trabajo por delante en términos de la democracia social, la democracia fraternal, la democracia sustantiva, sustancial. ¿Qué es la democracia que hace a nuestra realidad cotidiana?. A la mesa, como dije recién, a la educación, a la salud, al transporte que utilizamos para ir a nuestro colegio, a nuestra escuela, a nuestro trabajo. Tenemos mucho para trabajar en eso. ¿En qué? En que la democracia llegó con absoluta fuerza a las instituciones. Esa misma democracia que entró en las instituciones se detuvo en la puerta de nuestros colegios, de nuestras universidades, de nuestros hospitales, de nuestras casas, de nuestros abuelos. Lo que tenemos que hacer entonces es dejar trabajar, pensar instrumentos, herramientas, para que la democracia que entró en las instituciones entre a nuestros hogares, a nuestros colegios, a nuestros hospitales, a nuestros barrios. Entonces, estos 40 años yo los vivo con

cierta sensación semi amarga en boca, o agridulce en boca, digamos. Soy consciente de lo difícil que es llevar adelante procesos electorales en nuestro país, en nuestra región, y del enorme esfuerzo que se han hecho y que han hecho todas las instituciones que intervienen en los procesos electivos durante todos estos 40 años para llevar adelante, insisto, en absoluto apego, con absoluto apego a la Constitución y las leyes, todos los procesos electorales que hemos tenido, pero cuando veo la democracia que frenó delante de todas estas otras puertas, la sensación es un poco de frustración, es un poco de enojo también, que es lo que se ve, lo que se ve, el enojo, la bronca, el desencanto, las sociedades cansadas, desencantadas; pero a diferencia de los sentimientos negativos que pueden generar una parálisis, una caída de brazos, yo creo que este desencanto, o esta sensación, nos tiene que impulsar y dar más vitalidad para seguir conquistando esos terrenos que la democracia aún no conquistó, o no conquistó suficientemente. Entonces, para redondear y no excederme tampoco, esto es lo que el balance, digamos, que podría ser respecto a estos 40 años, al margen de una situación global en donde las democracias representativas y las democracias liberales están sufriendo una fenomenal crisis de legitimidad desde los años '70 a esta parte en todo el norte global, también en nuestro sur, y pensar también cómo modernizar a las viejas democracias liberales que son las que hoy tenemos y que fueron pensadas y diseñadas para sociedades de hace 200 años, por instrumentos que funcionaban en aquellas sociedades de hace 200 años, y que claramente hoy no pueden gestionar los niveles de complejidad que reclaman las sociedades modernas. Y que tampoco, a veces, pareciera estar a la altura de los otros desafíos que tienen las democracias modernas, que no tenían las democracias hace 200 años.

Hoy por hoy, además de la enorme desigualdad que es el dato demoledor que nos toca como, generacionalmente hablando, la desigualdad de nuestra era es de las mayores. La desigualdad irreductiva rompe el orden sociocultural a esos niveles. Entonces, esta democracia no tiene los suficientes elementos para poder enfrentar estos niveles fenomenales de desigualdad y el resto de los desafíos.

Durante la vigencia de las democracias, la crisis climática, la crisis ambiental, la concentración de la riqueza, la concentración de la información, la concentración de las comunicaciones, el avance del crimen organizado, todo eso aumentó. Entonces, claramente, ahí la democracia también necesita ser pensada otra vez, desde esta sociedad para esta sociedad. No, desde aquella nostálgica, decimonónica. Entonces, es otro desafío

porque, de lo contrario, la historia no perdona y las democracias, como todos los sistemas políticos, contienen en sí mismos también el germen de susto. Propia extinción. Es contradictorio, es paradójico, pero quien ha revisado la historia sabe que así funcionan los sistemas políticos. Entonces, el desafío es grande, es importante, tenemos mucho para celebrar, sí, tenemos muchos desafíos por delante, sí, mayores desafíos que antes, yo creo que sí, creo que sí; y eso lo veo como una enorme motivación, lo vivo con alegría, digamos. Es un desafío lindo por delante. Así que, con estas palabras quisiera terminar mi participación y, por supuesto, conversar sobre lo que se sume. Muchas gracias por escucharme.

ADRIANA MACK

Dra. en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNR. Magister en Ciencias Políticas y Sociología FLACSO. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Docente Titular Asociada de Derecho Político de la Facultad de Derecho UNR. Investigadora del Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, Políticas y Jurídicas Renato Treves de la Facultad de Derecho UNR.

Buenas tardes a todos y todas, desde ya agradezco la invitación. Cuando yo era estudiante de Derecho en los dos últimos años de mi carrera, tuve la oportunidad de poder militar por la Vuelta de la Democracia, así le decíamos, la Vuelta de la Democracia. Iniciamos, por supuesto, una militancia a escondidas, éramos muy pocos, estábamos asustados y tampoco conocíamos muy bien la magnitud de lo que había significado la dictadura militar para nuestro país. En el interín sucedió lo de las Guerras de Malvinas. El conflicto duró apenas un poco más de dos meses y terminó con la rendición de Argentina el 14 de junio de 1982, volviendo las Islas Malvinas al dominio británico. En esa guerra murieron 249 soldados entre 18 y 19 años y también hubo más de mil heridos. Semejante catástrofe aceleró el proceso de deslegitimación de la dictadura. La lucha por la recuperación de la democracia a partir de ese momento ya se tornó imparable.

La Facultad de Derecho de Rosario, mi facultad, fue la primera en tener elecciones para la normalización del centro de estudiantes. Ganó las elecciones un grupo llamado “Agrupación de Estudiantes de Derecho Independientes”. ¿Independientes de qué? Independientes de la política. ¿Por qué? Estaba prohibido hacer política en la facultad y en la universidad. La política era malas palabras [sic] y ya sabemos todo lo que significó la desaparición de personas, etc. Llegamos con mucha ilusión y después de mucha militancia a la elección del primer gobierno democrático con una gran esperanza y con muchas ganas para revertir la Argentina injusta. Pasaron 40 años y para mí es evidente, parafraseando a Bobbio, que hay muchas promesas incumplidas, considero que esas promesas incumplidas ponen en riesgo, en serio peligro, este proceso democrático, de nuestro país.

El domingo asume un nuevo gobierno que pone en jaque los acuerdos más importantes de esta etapa democrática en la Argentina, comenzando por el Nunca Más y pone entre dichos la lucha de las Madres de Plaza de Mayo, para mí las verdaderas madres de la democracia. Por el gabinete que ha conformado y por las declaraciones del presidente electo y sus colaboradores se abre una nueva etapa de neoliberalismo en la Argentina. Dice el presidente electo que llevará adelante un proceso de reconstrucción nacional. Esto

me recuerda a algo, la dictadura denominó a su proceso, de reorganización nacional, justamente ambos programas coinciden en varios puntos. En el punto principal en el cual coinciden, es en la liberalización de la economía. Liberalización que llevó adelante el gobierno militar de 1976 cambiando toda la matriz productiva argentina, situación que seguimos arrastrando, y de la cual ya habló Matías específicamente de la Ley de Entidades Financieras, que ningún gobierno posterior democrático ha modificado. Como ya dije no redundare, Matías lo analizó ya.

El derecho no es neutro, ya lo sabemos, por lo menos para mí no es neutro. Entonces, no obstante, el gobierno actual deja su mandato con una pobreza de 40%, con una inflación del 70%, 170% literal anual, con una deuda externa heredada de un gobierno anterior pero que fue convalidada y que fue votada por el poder legislativo. Vale decir, se legitimó la deuda contraída ilegítimamente, me remito al dictamen que sacó hace poco la Auditoría General de la Nación. Estas elecciones creo que han dejado en claro que el neoliberalismo como sostienen Laval y Dardot, ya no necesita una imagen liberal y democrática como en los tiempos del neoliberalismo clásico. Esta imagen incluso lo complica porque los gobiernos neoliberales no dudan en instrumentalizar el resentimiento de un amplio sector de la población falto de identidad nacional y de protección del Estado, dirigiéndolas contra chivos expiatorios.

El presidente electo dirigió su primer discurso a la “gente de bien”. El expresidente Macri, aliado al nuevo gobierno electo, declaró que los militantes que apoyan al presidente libertario deberán enfrentarse a los “orcós” que impidan llevar adelante el gobierno del presidente entrante. Evidentemente se está creando un enemigo, comenzando por la deshumanización del otro, en consecuencia, justificando la supresión del otro. Es evidente que tres o cuatro décadas que llevamos ya del neoliberalismo han afectado profundamente a la sociedad, instalando en todos los aspectos de las relaciones sociales situaciones de rivalidad, de precariedad, de incertidumbre, de empobrecimiento absoluto, estamos inmersos, como dice Dubet en “La era de las pasiones tristes”.

La generalización de la competencia en la economía, así como en el trabajo asalariado, en las leyes, en las instituciones económicas, ha tenido efecto destructivo en las condiciones de las personas asalariadas y de los sectores estructuralmente excluidos que se han sentido abandonados y traicionados. Las defensas colectivas, en consecuencia, de la sociedad se han debilitado. Los sindicatos, los movimientos sociales en particular, va-

rias instituciones de la sociedad civil, es evidente han perdido fuerza y parte de su legitimidad. Entonces, el neoliberalismo ha adoptado abiertamente para mí el paradigma de la guerra contra la población, apoyándose para legitimarse en la cólera de la misma población.

Esto podemos visualizarlo particularmente en el cuestionamiento efectivo de los derechos sociales, derechos que hasta ahora están ligados a la categoría de ciudadanía, los que históricamente fueron establecidos como consecuencia lógica de la democracia política.

En consecuencia, el acceso a ciertos bienes y servicios hoy no se consideran vinculados a los derechos derivados de la condición de ciudadano, sino como resultado de una transacción, como una prestación, como un comportamiento esperado, como un costo directo para el usuario. Hace varios años que venimos hablando ya de usuarios y no de ciudadanos también en el sector público, ¿no? Este cuestionamiento a los derechos sociales, fue avalada recientemente por uno de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Rosenkrantz, quien dijo, “donde hay una necesidad, no siempre hay un derecho”.

A este respecto se puede decir entonces que el cuestionamiento de los derechos sociales está estrechamente ligado al cuestionamiento práctico de los fundamentos culturales, no solamente políticos, de las democracias liberales. En pocas palabras, el neoliberalismo ha engendrado una crisis profunda en la democracia liberal social. La limitación de la democracia, se hace evidente en el ascenso, en occidente de regímenes autoritarios, en la desaparición de los partidos tradicionales, en la aparición de partidos de extrema derecha, que están respaldados por una amplia gama de los sectores populares.

También proliferan los cuestionamientos a las categorías fundamentales del Estado de Derecho y de la democracia liberal, tales como el principio de división de poderes, el de los derechos humanos, el de la soberanía del pueblo. Todos estos principios tienen un valor relativo. La democracia social, entonces, lógicamente, tiende a vaciarse de contenido, convirtiéndose en una envoltura jurídica-política vacía de un gobierno, que como lo dijera muchas veces emprenden la guerra contra su propia población.

Entonces, quienes nos oponemos a la neoliberalización nos situamos fuera del espacio público y del derecho. Somos malos, no somos patriotas, somos traicioneros. Somos los orcos, somos los kirchneristas. Ese es el discurso que se viene construyendo para jus-

tificar si se requiere la violencia, tanto civil como represiva. Ya no se oculta la exacerbación del neoliberalismo que enlaza la mayor libertad del capital con los ataques más profundos contra la democracia liberal social, tanto en el ámbito económico como en el terreno judicial y policial. Citando a mi amigo Rubén Donzis, digo que estamos ante una democracia incautada por el poder judicial. Poder judicial que ha demostrado que su función principal parece ser proteger los derechos de las élites económicas. Me remito, a los fallos incluso que han salido últimamente.

Por supuesto, la universidad no está aislada y muchos fueron los alumnos de las universidades públicas que a pesar de la propuesta de cancelamiento de las facultades, votaron a la propuesta ganadora. Hablando específicamente de las facultades de Derecho, pocas fueron las voces que se levantaron en estos últimos dos años contra los atropellos a la legalidad por parte de los poderes del Estado, principalmente del Poder Legislativo. Muy pocas fueron las voces que dijeron algo acerca de esta destrucción y degradación del Estado de Derecho desde adentro, porque como dice Harcourt, el Estado de Derecho está siendo atacado desde adentro por una misma legalidad que se va reformando. Vamos a tener una ley mínima, bueno acá está, es muy largo para argumentar esto, pero bueno, digamos, hay una legalidad que va surgiendo, que va horadando y formando una nueva legalidad. Ya no se habla más de Estado de Excepción, se va construyendo una nueva legalidad.

Entonces, también es cierto que la universidad está altamente burocratizada, vivimos corriendo detrás del papelito, debemos llegar todos los castilleros del CVAR y de las diferentes instancias evaluadoras. Vivimos en un constante proceso de evaluación, ¿para qué me pregunto?. Por supuesto, no contamos con recursos adecuados para llevar adelante profundos procesos de investigación. En las Facultades de Derecho se reformaron los planes de estudio y se acortaron o se suprimieron directamente aquellas materias que incentivan el pensamiento crítico.

Para finalizar, cito a Carlos Lista, cuando dice que como docentes e investigadores debemos referirnos a la sociedad que se ha transformado radicalmente, en consecuencia, nos urge reinterpretar la realidad misma. Es necesario, por lo tanto, construir un conocimiento sociológico general y de la sociología jurídica, que además tenga propuestas de políticas activas, pero sin duda, hay que renovar el instrumental teórico y metodológico

y epistemológico. Para finalizar considero que debemos tomar partido, y creo que vendrán tiempos difíciles para el pueblo en general y para la universidad en particular. Muchas gracias.

MARÍA VERÓNICA PICCONE

Abogada, Magister en Ciencia Política (UNLP). Profesora de grado y posgrado. Profesora Regular de Derecho Constitucional y Derechos Humanos (UNRN). Profesora Adjunta ordinaria de Derecho Político en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP. Directora de la Carrera de Abogacía en la Universidad Nacional de Río Negro. Miembro de la Comisión Directiva de la SASJu. Autora de libros y artículos.

Buenas tardes a todas y todos. Es un gusto poder participar de este espacio, les agradezco a José y a nuestro presidente Matías la invitación y que hayan propuesto este debate. Yo tenía preparadas algunas cosas para decir y me comprometo a hacerlo en el tiempo asignado, espero lograrlo y a la vez recoger algunas de las cuestiones mencionadas por quienes me precedieron en el uso de la palabra que forman parte de esta retroalimentación tan enriquecedora.

Lo que pensaba decir, la idea que de la que parto, es la noción de que la democracia en la que vivimos es una paradoja, es decir que contiene contradicciones y que algunas de ellas parten de las promesas que pensábamos realizaría la democracia naciente hace cuarenta años. Hace cuatro décadas atravesábamos no sólo, obviamente, el proceso de transición desde el horror, desde lo indecible de los crímenes de la dictadura cívico-militar, sino también, recordando a Rodolfo Walsh en la Carta Abierta a la Junta Militar de 1977, cuando afirmaba es “...en la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada”. Y trayendo también parte de la conceptualización de Estado Burocrático Autoritario que realizara Guillermo O'Donnell, aquel apartado en el sostenía que esos fenómenos represivos se daban cuando se intentaba desactivar a grupos previamente activados –en los años '70 sobre todo el movimiento obrero y los jóvenes–. Teniendo en cuenta nuestra realidad actual, la este diciembre de 2023 y haciendo pie en algunas ideas que presentó recién la doctora Adriana Mack, en esa desactivación que atravesamos, en la despolitización que se percibe en distintos, múltiples y variados sectores, volví a reflexionar sobre esa idea de la democracia. ¿Por qué? Porque ya transitados unos diez años desde el 10 de diciembre de 1983 se hablaba del fracaso de esas promesas, de que esas expectativas que se tenían no se habían realizado, sobre todo las vinculadas con el bienestar económico y social y la igualdad sustancial, en vista a los altos índices de desigualdad, de desocupación, de expoliación de los sectores populares que atravesamos en esos años.

Ahora, en esta democracia paradójica, hay también sino promesas cumplidas, si conquistas contundentes –aunque falte mucho para alcanzar la justicia y la igualdad

plena-. Por ello quería hacer un apartado para referirme en términos de género y de derechos de las mujeres y las diversidades, para señalar brevemente algunas de las cosas que la democracia nos debía y parte de lo que hemos logrado construir. Y hablo de construir porque en este tema de conquista de derechos es evidente que los logros parten del impulso colectivo, sobre todo del movimiento feminista en relación el amplio movimiento de derechos humanos. Haciendo memoria de los temas abordados en el primer encuentro de mujeres de 1986, como colectivo no podemos olvidar que cuando retornó la democracia, las mujeres no teníamos la patria potestad de nuestros hijos, no había igualdad entre hijos e hijas matrimoniales y extramatrimoniales, no existía la posibilidad del divorcio, entre otras muchas desigualdades más que ya han escuchado y conocen perfectamente. Desde ese punto de vista me parece que la reforma de la Constitución Nacional en 1994, que en principio para algunos actores políticos tenía un interés mezquino –y lo tenía efectivamente–, nos dio mucho más de lo que en su momento esperábamos. No sólo por la jerarquía constitucional de varios instrumentos de derechos humanos, sino porque aún con un conjunto de artículos que no era posible modificar –de acuerdo al artículo 7 de la Ley Nº 24.309 que declaró la necesidad de la reforma y dio lugar a la pervivencia de artículos como el 25 que promueve la inmigración europea–, también nos habló de otra forma de construcción de la igualdad: la igualdad real de oportunidades y de trato y las acciones positivas constitucionalizadas son producto de esa reforma. Desde ese punto de vista, como mujer y como feminista, creo que hemos construido mucho y no tengo ningún tipo de nostalgia por el siglo XIX. La democracia liberal siempre fue un proyecto para pocos, por eso es necesario trabajar sobre la noción de democracia también, porque cuando se habla democracia muchas veces no se sabe de qué se está hablando, o sea, no tenemos un sentido o un uso común de la palabra. La verdad es que, en el siglo XIX como mujer no hubiese votado, no hubiese sido sujeto de derechos, no hubiese tenido propiedad, no hubiese tenido derecho ni lugar en donde quejarme de los maltratos y las violencias y, por tanto, mal podría pensar que se vivía en una democracia. Y también como persona que soy, como humana que se reconoce trabajadora o pobre y, privilegiada también por supuesto respecto a otras personas, hubiese trabajado tal vez, no sé, 16 o 20 horas por día, cosa que creo que no es lo que los seres humanos venimos a hacer a este mundo. En suma, me resulta difícil pensar que la palabra democracia se justifica en el mismo espacio y momento que semejantes niveles de explotación.

Sobre las universidades, en esos años atravesados también por la Reforma de la Educación Superior – la Ley de Educación Superior N° 24.521 se sancionó en 1995 en el marco de masivas protestas del movimiento universitario–, comenzaron a ser habitadas con mucha fuerza por los mandatos del Banco Mundial, entre ellos la idea de la calidad. Una idea que aparece bastante en los últimos tiempos –estoy hablando desde octubre a noviembre de 2023, en el marco de la campaña presidencial–, pero no para sostener que las universidades deben dar cuenta de las tareas de sus trabajadoras y trabajadores, de lo qué se hace, qué se investiga, etcétera: las personas de a pie que trabajan y solventan la universidad tienen derecho a conocer, tienen derecho a acceder y tienen derecho a juzgar sobre el uso de los fondos. Sino que, y recojo nuevamente lo que decía Adriana, la calidad aparece como la excusa en el marco de un proceso que alienta e impone la burocratización, la emergencia de una masa de formularios que no sabemos por qué hay que llenar, que no tienen un sentido real, cuya utilidad y pertinencia resulta como mínimo difícil de comprender por lo que aparecen más bien como dispositivos ideados para erosionar el sentido crítico de las universidades, para ahogar las ideas y el espacio de debate común.

Pero por el otro lado, habitamos en un momento en donde es evidente que algunas personas o algunos grupos de personas o algunos colectivos han (o hemos) fracasado en la concreción de sus ideas, por errores involuntarios y también por voluntarios, llamémosles mezquindades. Y entonces, pensar el presente y el futuro me hace reflexionar desde otro lugar.

Por un lado, recordar que la Convención Constituyente de 1994 también aprobó en el artículo 75 –perdónenme, pero recién lo estaba escuchando y creo que es una de las muestras de la injusticia, de la igualdad que no se ha sabido construir o no hemos logrado construir– que contiene un inciso, el 19, que promueve a través del Congreso políticas diferenciadas que tiendan a construir igualdad en el territorio, promueve la unidad nacional, al progreso económico con justicia social, el valor de la moneda, promueve los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna, garantiza la gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales. Vale subrayar que es un artículo vigente y es mucho lo que se ha hecho en estas décadas para dotarlo de contenido, para *operacionalizarlo*. Celebro entonces el crecimiento de las universidades, celebro las universidades que han surgido a los márgenes –como la propia Universidad Nacional de

Río Negro– y también las que se crearon en el radio del Conurbano bonaerense, Hurlingham, Avellaneda y tantas otras, así como la Universidad de las Madres, porque vinieron a acercar espacios a primeras generaciones, hijas e hijos de trabajadoras y trabajadores y de quienes sufren la desocupación también, a llevar a la universidad a personas que, como decía hoy Matías al inicio, tienen la posibilidad de desarrollar otro proyecto de vida, un proyecto de vida que recupera esa ilusión emancipadora de los inmigrantes de principios del siglo XX.

Pero una vez más, cabe recordar lo que no supimos construir, esa distancia que se abrió y no pudimos salvar. Pensaba en las palabras de Marta Dillon, cuando dice en una nota publicada en Página 12 el 24 de noviembre “...también recordar la gigantesca distancia que se fue abriendo entre el ágora política y los militantes de a pie, más o menos encuadrados en partidos o movimientos sociales...”. Una distancia que ha hecho que en un movimiento político que ha promovido muchos espacios de accesibilidad, de derechos y culturales, sin embargo, ha distanciado a grupos muy jóvenes que han elegido, en parte, disolver algunas de esas garantías que supimos conseguir con todos sus efectos, con todas las críticas que se pueden formular. Y es una elección que está sustentada no solo en lo que le proponen otros, sino también, hay que mirarse también, tenemos que mirarnos como espacio colectivo, y tenemos que también acusar el golpe de esto. Desde ese punto de vista también quiero, en ese aspecto, pensar con los feminismos que las instituciones están habitadas por personas y esas personas tenemos una cabeza y un cuerpo que duele, una cabeza y un cuerpo que tiene hambre, que tiene necesidades que no están satisfechas y que le pesan.

Otra reflexión que me habita estos días es por qué, desde el punto de vista político, dejamos pasar con tanta liviandad esto que un poco distinguía Max Weber: la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. Últimamente estamos habitados por políticos que lo primero que dicen es que no son responsables, no solo de nada de lo que hicieron, sino de nada de lo prometieron que iban a hacer, ni siquiera de lo que realmente hacen: lo que sucede es siempre es culpa de otros u otras. O sea, en la ética weberiana, el que efectivamente no es un diletante, sino que es un político, asume la responsabilidad de sus actos, y sin embargo acá –esto es algo que pasa desapercibido–, se escuchan sin hesitación afirmaciones de políticos de primera línea que hablan, en otras palabras, como si la construcción de la democracia o de una democracia más sustancial siempre estuviese en

otro-otra, y como si aquellas personas que ocupan un lugar de responsabilidad no fuesen realmente responsables del destino de la mayoría de las y los habitantes.

Dos cosas más para cerrar, ya debo estar más o menos en tiempo.

Una es un sentir –y creo que debo disculparme por esta recurrencia a pensarme y sentirme en el contexto, aunque forma parte de los métodos feministas–, es algo que me pasa, en lo que pienso mucho y para expresarlo voy a citar una frase de Martha Nussbaum porque me habita estos días: “En la vida política de nuestros días, con frecuencia carecemos de la capacidad para vernos unos a otros como enteramente humanos, como algo más que ‘sueños o motas’” y descansa en las formas técnicas –habla del militarismo y demás–. Yo creo que esta frase no sólo es aplicable a algunos de los contendientes de esta disputa política, sino también es una pregunta que tenemos que hacernos como sujetos políticos y como personas que habitan la universidad. ¿En qué medida estamos o estuvimos durante este tiempo viendo a las y los estudiantes que no llegan a la universidad como seres humanos realmente? Porque me parece que ahí podemos buscar parte de la raíz de esta enorme distancia entre los deseos y las aspiraciones, entre las promesas y las realidades. Es difícil que no duela que tantas personas no tengan sueños y que la elección sea precisamente que no existan o que se dinamiten.

Y por el otro lado, recordar a las palabras de Mario Benedetti, una de las muchas que podrían repetirse como una especie de mantra, reactualizar la ilusión y las promesas de la democracia:

defender la alegría como una certeza

defenderla del óxido y la roña

de la famosa pátina del tiempo

del relente y del oportunismo

de los proxenetas de la risa

Me parece que hay que volver, o yo por lo menos necesito volver a conectar con esa alegría que nos permita soñar que esos objetivos que esta democracia con tantos déficits en algún momento delineó y prometió, esos objetivos que soñamos y que están, entre otros, consagrados en el artículo 75, en el inciso 19 y en tantos más, deben realizarse y que tenemos que comprometernos con la tarea. Muchas gracias por escucharme.

FRANCO CATALANI

Abogado. Magister en Ciencias Sociales. Diplomado en estudios avanzados en Derechos Fundamentales. Diplomado Superior en Ciencias Sociales. Profesor Adjunto en el Seminario de Derechos Humanos y en seminarios de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLaPam. Con publicaciones en revistas especializadas.

Muchas gracias por invitarme, me siento un poco como sapo de otro pozo, veo que todos y todas están muy familiarizados entre ustedes y yo vengo de otro vecindario, con lo cual agradezco la hospitalidad.

Había preparado algunos apuntes en los que materializaba ciertos pensamientos y los fui cambiando a medida que fui escuchando, así que bueno, saldrá lo que salga.

Primero quiero decir que suscribo cien por ciento las palabras de Adriana y de Verónica y sumar algunas cosas. Segundo confesar mi perspectiva teórica, para que todos y todas estén alerta y sepan por dónde atacarme. Últimamente me he volcado mucho al pensamiento decolonial, imagino que ustedes lo conocerán, porque he sentido que me expresa en lo que pienso y en lo que siento, sobre todo con Enrique Dussel que acaba de fallecer.

A partir de ahí tengo una visión bastante crítica tanto del sistema político como del sistema científico en el que habitamos, más crítico que complaciente, o quizá también estoy demasiado atravesado por la coyuntura y no salgo de la depresión que me ha causado la última elección nacional, no quiero ni asomarme a los diarios, quiero despertarme un día y ver que ya pasó, cosa que no va a suceder.

Debo decir también que le pedí a Betsabé que me presentaran de la manera que lo hicieron porque creo que los derechos humanos son mucho más un proceso de conciencia que de aprendizaje conceptual y son procesos de conciencia que se maduran en las luchas colectivas, más allá de que uno pueda aprender una serie de conceptos que lo enriquecen por supuesto por muchos lugares en el contexto académico, pero creo que tiene que ver más con la conciencia que con los conceptos, que no son excluyentes, pero la conciencia se madura en procesos colectivos comunitarios de lucha más que de otra manera.

Por eso estoy también un poco distante de esa célebre definición conceptual de derechos humanos que dice que son una serie de derechos que nos corresponden por el sólo hecho de ser seres humanos. Es una definición típicamente naturalista que yo, por supuesto, no comparto. No venimos con el órgano de los derechos humanos, o con el sexto dedo, ni nada por el estilo, sino que los derechos se conquistan, no sólo en su escritura jurídica sino, por supuesto, en la calle, en la concreción diaria. Todos sabemos que hay

una inflación normativa descomunal en cuanto a derechos humanos, pero en nuestras geografías latinoamericanas brillan por su ausencia, eso nos tiene que impactar de alguna manera como sociólogos, politólogos, juristas, lo que sea que seamos que estudiemos derechos humanos y realidades que nos habitan.

Así que bueno, eso para comentarles de dónde vengo. Luego, sumo algunas cosas a lo que ya se ha dicho y que yo comparto.

Por un lado este tema de la democracia, yo coincido con alguna de las personas que me precedió que prefiero llamarlo sistema representativo. Llamarlo democrático me parece que es contrabandear un sentido y un prestigio que no se ha ganado todavía. Uno de mis compañeros militantes del que he aprendido y de quien he madurado una serie de cosas, una serie de sentimientos, que es mi amado Juan Carlos Pumilla, justamente hablando de lo que nos pasaba dijo hace poco “esta democracia está agusanada”, me pareció una definición muy buena. Entre otras cosas por lo que ustedes ya han mencionado y yo sumo algunas otras. La primera y principal es que es una democracia dislocada, es decir no solamente ha sido pensada hace doscientos años, ha sido pensada para una realidad que no es la nuestra y sobre todo, nos incluye como un territorio y una población dependiente. De modo tal que estamos vistiendo un traje que es ajeno, en consecuencia, bastante mal se puede adaptar a nosotros y nosotros a él. No obstante, por supuesto, vaya mi valoración y mi afecto por lo que hemos logrado en estos 40 años que no es poco, sin embargo sumo a esas deudas estructurales algunas que son más que patentes, en términos materiales, pero como dice alguien querido y conocido por todos que es Bourdieu, oculto desde el punto de vista sociológico.

Imagino que todos ustedes sabrán que el código electoral que nos rige hasta ahora ha sido firmado por una persona que ha sido condenada por delitos de lesa humanidad, me refiero a Reinaldo Bignone, ese es el código electoral que nos rige. Ese código electoral determina una forma de elección de diputados y diputadas que es distinta a la que establece la Constitución Nacional. ¿Cómo es que en cuarenta años de democracia no hemos solucionado esa contradicción?. El sistema del código electoral es proporcional y el de la constitución es mayoritario. Son distintos, completamente. Es preferible el proporcional al mayoritario para la elección de diputados, en mi criterio, pero no podemos sostener semejante contradicción. En la provincia de La Pampa tenemos una ley de partidos políticos que es de la dictadura.

De modo tal que además de la dislocación geopolítica de nuestro sistema representativo, tenemos esas deudas con nosotros mismos.

Creo que un colega que habló previamente, Matías, algo refirió cuando mencionó que había que verlo en una perspectiva mayor, yo también creo que hay que ver tanto la democracia como la ciencia en una perspectiva mayor, dentro del último siglo más que dentro de los últimos 40 años porque el sistema representativo que hoy estamos viendo, comienza con aquella reforma estructural que lo hizo presidente a Irigoyen en el 1916 y dos años después se da la reforma universitaria que está íntimamente relacionada con la Ley Saenz Peña y con la asunción de Irigoyen.

También en el sistema universitario tenemos una gran contradicción, porque se lo llama democrático etc. etc. pero a mí me gusta mucho más llamarlo cogobernado como lo llamó la reforma universitaria porque la universidad y la democracia tienen una contradicción insalvable. La democracia es igualitaria y la universidad es jerárquica, porque establece jerarquías de conocimiento y sostiene una columna vertebral meritocrática. Entonces ahí se producen contradicciones insalvables. En nuestra universidad de la pampa existen cinco padrones electorales, eso significa que hay cinco jerarquías de votos, eso desde el punto de vista democrático es muy contradictorio.

Ya que estamos, paso a la cuestión universitaria. Debo decir que el primero que me inculcó el veneno de la decolonialidad fue Immanuel Wallerstein a quien conocí gracias a Yoyi Di Liscia, extraordinaria profesora, también la quiero nombrar. El dice que la ciencia y los estados nacionales forman parte de la expansión eurocéntrica de los siglos XVIII y XIX, que la ciencia es un dispositivo eurocéntrico de poder, también lo dicen muchos otros, Grosfoguel por ejemplo, tiene algunas exposiciones muy interesantes donde habla de los distintos epistemicidios y de la epistemología eurocentrista.

Creo que todos conocemos lo que significa el positivismo, que es la columna vertebral de las ciencias humanas y jurídicas. El positivismo sociológico fue el que legitimó el genocidio de los pueblos originarios en el siglo XIX argentino. Esa fue una postura científica que avaló el genocidio de los pueblos originarios. El neoliberalismo que hoy nos hace tanto daño, como antaño, ustedes lo van a ver enseñado en todas las universidades y carreras de todo el país, no van a encontrar una sola carrera de economía que enseñe otra cosa. Veo muy difícil iniciar otro camino si no logramos elaborar categorías de pensamiento que surjan de nuestra realidad periférica, dependiente y sometida, y no catego-

rías que nos piensan a nosotros como objetos de extractivismo epistémico, de extractivismo de recursos naturales y fundamentalmente de extractivismo cultural. En este sentido la traigo a colación a Silvia Rivera Cusicanqui, la socióloga boliviana, que dice precisamente eso, en términos culturales seguimos padeciendo lo mismo que hace 500 años, nosotros ponemos los hechos y los europeos le ponen el nombre. Y lo digo también como una historia propia, yo me formé a mí mismo en toda una carrera académica eurocéntrica, pero bueno, después tanto las tripas como la conciencia me fueron llevando hacia otro lado. Es paradójico que a nuestro pueblo nos vengan a enseñar derechos humanos, o vayamos nosotros como fue mi caso a aprender derechos humanos a Europa, cuando tenemos, por así decirlo, un capital de luchas extraordinario, y en lugar de mirarnos a nosotros mismos vamos a mirar los nombres que nos ponen de afuera.

Volviendo al positivismo, ustedes recordarán la famosa acordada de la Corte Suprema que legitimó el golpe a Irigoyen, estableció una equivalencia entre la posibilidad de imposición del orden y una legitimidad de las instituciones, quien tiene la posibilidad de mantener un orden, tiene también la fuente de legitimidad de las instituciones, eso fue lo que dijo la Corte Suprema en aquel momento, positivismo puro y duro. Es lo que se enseña en todas las carreras de derecho de todo el país, con algunas excepciones, que son eso, excepciones, estructuralmente lo que se enseña es otra cosa. Dicho sea de paso, no hubo una sola Corte Suprema hasta el día de hoy que haya emitido un acto de repudio o de decir, bueno, esto estuvo mal, tenemos otro criterio y vale otro criterio para el futuro.

Estas cuestiones se cruzan con cuestiones de sociología, y pido perdón porque yo la sociología la he aprendido en una maestría y más por motu proprio que por tener un grado académico en sociología. Padecemos la sociología positivista que enseña cómo manipular a las personas y no la sociología crítica que enseña cómo hacer libres a las personas. Más bien tiene lugares y espacios que están bastante radiados en el sistema universitario.

Otra referente en términos científicos y de derechos es Rita Segato, también supongo que ustedes la conocerán, ella tiene varios libros, pero en uno de ellos dice “yo hago una antropología por demanda y una teoría contenciosa” y esto qué significa, que ella ha logrado, no me gusta comentarla, pero dice, yo utilizo mi herramienta científica para dar la voz a los que no tienen voz, no para localizarlos como un objeto de la ciencia sino para, en la medida en que me lo permite mi especificidad científica, devolverles su subjetividad en el sentido de devolverles la palabra y traducir esa palabra al lenguaje

científico. Dice también hago un pensamiento contencioso en la medida en que mi saber sirve para, o puede estar puesto al servicio de estos colectivos vulnerabilizados para que puedan sostener una puja de poder que de algún modo los ayude a sobrevivir, por decirlo en términos comprensibles.

Creo que la cuestión pasa por ahí, hemos naturalizado y esto lo digo por el lenguaje científico concretamente, hemos naturalizado el hecho de pensarnos a nosotros mismos desde categorías que nos han descrito como objetos de extracción, de extracción de fuerza de trabajo, de extracción de recursos naturales, de extracción de recursos culturales y no hemos sido capaces de crear categorías para pensarnos desde nuestro lugar geopolítico. Creo que ese es uno de los grandes desafíos, sobre todo de la universidad.

De democracia o sistema representativo podría agregar unas cuantas cosas, pero creo que con lo que dije alcanza. Agrego una sola cuestión y es que creo que es imprescindible empezar a pensar en un derecho procesal de derechos humanos, cosa que no existe por supuesto, y eso lo sabemos quienes litigamos. Todo el derecho procesal es civilista y es un derecho individualista, no existen acciones colectivas, existen muy pocas, y mucho menos, acciones que tengan por objeto derechos humanos, exceptuando el amparo y el hábeas corpus que, como su nombre lo indica son, otra vez, excepciones. Nada más, muchas gracias.

ALEJANDRO AUAT

Dr. en Filosofía. Profesor Titular Regular de Filosofía Política y de Filosofía Medieval UNSE. Director de Proyectos de Investigación sobre la democracia. Autor de Soberanía y comunicación. El poder en Fco. De Vitoria (2005), Hacia una filosofía política situada (2011), Situación y mediaciones. Nuestra democracia: entre populismo y neoliberalismo (2021), entre otras publicaciones.

Bueno, muchas gracias por la invitación. Le había pedido a Matías (Castro de Achával) que me dejen para el último, como no pude estar en el congreso que se hizo en Santiago, no conocía a este grupo, con el cual debo decir que, después de escucharlo, me siento muy cómodo y muy en casa. Con ustedes me siento hablando un mismo lenguaje, que ha ido *in crescendo*, desde las primeras puntualizaciones de Matías y de Guido Risso. Comparto totalmente la exposición que hizo Adriana Mack, la que hizo Verónica Piccone y, sobre todo, la última de Franco Catalani. O sea que no tengo nada más que agregar. O seguiré, en todo caso, el consejo de Enrique Dussel, que ya ha sido citado, y trataré de hacer una especie de arquitectónica de algunas cosas que se han dicho. O sea, un planteo más bien esquemático, pero recuperando –sin desarrollar– muchas de las cosas que se han dicho, como para facilitar un poco el debate, si es que hay tiempo para alguna conversación.

La síntesis de lo que quisiera plantearles es que nuestra democracia hoy presenta desafíos. A 40 años de recuperada, presenta una serie de desafíos, que los voy a señalar, y que creo que para hacer frente a esos desafíos, tenemos que *descolonizar* nuestras universidades y nuestro conocimiento. Buscar nuevas epistemologías: modificar totalmente nuestros paradigmas epistemológicos, afirmar una “transdisciplinariedad” cada vez mayor en la organización misma de nuestras facultades, demasiado jerárquicas, demasiado encerradas en departamentos, en facultades, en carreras profesionalizadas, y “transculturalizar” también la producción de conocimientos. Todo esto lo digo dando por supuesto todo lo que acaba de decir Franco Catalani, y por eso me eximo de entrar en mayores desarrollos.

Yo vengo planteando desde hace mucho tiempo la necesidad de un enfoque *situado*. El enfoque situado significa para mí asumir un miraje, un punto de vista; no es solamente el contexto, no es solamente la referencia obvia a una realidad contextual desde donde se mira y se conoce, sino que la situacionalidad también incluye una toma de posición, una toma de posición axiológico-epistémica, una toma de posición respecto del compromiso político y respecto de la epistemología que usamos para producir conocimiento. Eso es un conocimiento situado o eso es la situacionalidad de nuestro conocimiento: no sólo ubicarnos, producir conocimientos desde aquí, desde nuestra

localización, como decía Franco recién (nuestras universidades y nuestra democracia están deslocalizadas), sino también incluir en esa localización el compromiso político o la toma de posición.

Y en ese sentido, venimos hablando desde el comienzo de esta conversación de los déficits, de los desafíos de nuestra democracia, porque lo hacemos desde un punto de vista, desde una toma de posición que considera que la democracia liberal no es nuestra definición de democracia o no es una definición con la cual estemos cómodos o de acuerdo, no es suficiente. Nos comprometemos con los valores emancipatorios de la democracia y no con valores dominatorios. Valores emancipatorios de la democracia que podríamos decir que consisten en la autonomía, la igualdad y la solidaridad como contraposición a la heteronomía, la desigualdad y la exclusión. Desde ese punto de vista señalamos nuestras insatisfacciones con estos 40 años de democracia. No hablamos de la democracia como definición teórica, sino que hablamos de *nuestra* democracia, de la democracia que ha atravesado distintas etapas en estos últimos 40 años. No hablamos de la universidad en general, sino hablamos de *nuestra* universidad, que tiene como hitos fundadores a la Reforma del '18 –que abrió de alguna manera a la universidad a la participación o a la representatividad de sus distintos estamentos–, y también la gratuidad universitaria sancionada durante el peronismo y de la que cumplimos, hace poco sus 71 años. De esa universidad hablamos y de esta democracia de la que conmemoramos los 40 años de los que estamos hablando.

La conmemoración no es un simple recordar, sino que es un trabajo colectivo, es un trabajo colectivo de hacer memoria juntos. Pero es un trabajo no al modo del académico, del historiador que busca una descripción lo más verosímil posible de los hechos, sino que tiene un sentido político, porque buscamos, en el *pasado*, constituir en un legado algunos elementos que puedan, en el *presente*, ser potencialidades para construir un *futuro* diferente de esta democracia. Ese es el sentido que tiene la conmemoración: el hacer memoria juntos de la democracia, explicitar criterios, explicitar desafíos o explicitar momentos de esta democracia que pueden servirnos hoy para encarar un horizonte futuro.

En este sentido, para hablar de los desafíos, se ha hecho ya una rápida historia, nuestra democracia ha pasado por varias etapas; yo rescato de lo que se ha dicho aquí el tema de algunas distinciones: creo que no alcanza con distinguir entre democracia formal y democracia sustancial. Creo que la democracia formal o procedimental se ha convertido

muy rápidamente, después de un breve momento del alfonsinismo inicial, de recuperación de lo político y de recuperación del Estado de Derecho, muy pronto el movimiento de pinzas de los poderes del capitalismo transnacional, más los levantamientos carapintada, etc., fueron ahogando esa recuperación de lo político y la democracia procedimental o formal se convirtió rápidamente en la cáscara vacía que invisibilizó el proyecto neoliberal que se instala en América Latina y en el mundo con las dictaduras del Cono Sur, primero con Pinochet en Chile, luego con Vidella y Martínez de Hoz en el '76 entre nosotros. Ese proyecto neoliberal, que bien lo señaló con otros términos en la carta que fue recordada, creo que por Verónica Piccone, la carta de Rodolfo Walsh, ese proyecto económico es el que vemos en continuidad, después con los años 90, ya en el último tiempo de la hiperinflación alfonsinista –más allá de las intencionalidades del gobierno de Alfonsín–, con el menemismo, con la Alianza, con el macrismo y ahora que adquiere ya otros rasgos más preocupantes por su asociación con la violencia fascista y la violencia verbal y física, la exclusión del otro, el odio al otro que asume el mismo proyecto neoliberal, y que nos lleva a compartir el estado de ánimo de Franco Catalani en este momento. Pero ese proyecto neoliberal es el que ha sido invisibilizado por el funcionamiento ininterrumpido de una democracia formal o procedimental, que sí, por supuesto, no es poca cosa. Yo no quiero contradecir lo que aquí se ha dicho hace un rato, pero sí quiero poner otro acento, quiero decir que coincido con evitar llamarle democracia a un sistema que es más liberal que democracia, que en definitiva está puesto al servicio de un proyecto de dominación mundial.

En ese sentido, quiero resumir algunos de los desafíos que nos presenta esta conmemoración en los siguientes. Primero el del diseño institucional que ya ha sido mencionado también aquí. Tenemos una democracia más pensada para ponerle límites al poder del pueblo que para hacer posible el poder del pueblo. Tenemos una democracia importada, comprada desde otras realidades en función de fortalecer los llamados poderes contramayoritarios que hoy se expresan en esa herencia espectral de la monarquía que es el poder judicial, o los jueces en general. El diseño institucional de esta democracia no nos sirve, el diseño de independencia de los poderes no nos sirve, de hecho se han ido incorporando figuras que han ido modificando ese diseño institucional, se ha incorporado la figura del Defensor del Pueblo, se ha incorporado la figura de los Ministerios Públicos autónomos respecto del poder judicial, se ha incorporado en el mismo Derecho la figura del *amicus curiae*, etcétera. Hay determinados elementos que

nos permiten decir que está estallando por distintos lugares el diseño institucional de la democracia, pero sobre todo, decir que este diseño no hace frente al verdadero desafío que tiene hoy la soberanía popular que son los poderes fácticos, los poderes económicos, los poderes que Luigi Ferrajoli llama “poderes salvajes”, porque están por fuera o por encima de toda norma, de toda ley. Si en un primer momento la democracia liberal tuvo sentido porque se enfrentó a las monarquías absolutas, hoy ya no tiene más ese sentido; y tampoco, en América Latina, el sentido de impedir la tiranía de las mayorías, cuando en realidad las mayorías nunca gobernaron. Por eso tenemos que historizar nuestros conceptos.

No me quiero demorar más en este punto porque ya ha sido también planteado. Señalo otro desafío de estos 40 años de nuestra democracia: la cuestión federal. La cuestión federal, para mí, es la contraposición Buenos Aires-provincias. Es como el telón de fondo de todos los otros antagonismos y grietas que también tenemos, y que mientras no lo encaremos y no resolvamos ese problema, creo que estamos en deuda con el diseño institucional de nuestra democracia.

Por otro lado, necesitamos redefinir y descolonizar nuestro concepto de democracia, que es demasiado eurocéntrico, creyendo que nació en un supuesto milagro griego o de Atenas, cuando la democracia tiene su origen en Asia, como lo reconocen los propios griegos, cuando la democracia tiene formas, modelos de desarrollo diferentes, incluyendo en eso la Democracia de partido único (en África, en la propia América Latina podríamos discutir modelo cubano), o un modelo asambleario, de participación de abajo hacia arriba, en fin, hemos confundido el modelo liberal representativo de la democracia con la democracia sin más y creo que necesitamos recuperar el núcleo del concepto de democracia, que es la soberanía popular, con varias precisiones a hacer (por ejemplo, no es “demarquía” sino “democracia”, y *kratos* significa lucha del pueblo por ser reconocido y por hacer valer sus derechos).

No quiero dejar de mencionar, y con esto voy terminando, como desafío la necesidad de reconocer a los nuevos sujetos post-pandémicos e híbridos corpodigitales, discúlpeme, pero digamos el fenómeno, el acontecimiento que hoy ensombrece nuestro ánimo, que es el acontecimiento Milei. Este desafío tiene que ver con que no hemos sabido ver a estos nuevos sujetos post-pandémicos, y no me refiero sólo a los jóvenes, porque todos nosotros estamos siempre delante de una pantalla, de un teléfono, esto ha cambiado totalmente nuestras subjetividades, nuestros modos de trabajo, nuestras

reuniones, ha modificado totalmente nuestro modo de percibir el mundo y no hemos tomado demasiado en serio todavía en las universidades hasta qué punto se ha modificado el espacio público, hemos perdido los espacios públicos, los espacios comunes. Seguimos pensando la democracia en términos de debate racional, argumentativo, cuando en realidad tenemos que ubicar eso mismo en otro medio, lo cual no significa necesariamente “comprarnos” la revolución tecnológica acelerada que también está manipulada desde el Norte por las grandes empresas que manejan los algoritmos. Se trata de hacernos cargo de pensar nuevas epistemologías que hagan lugar a esos desafíos, quizás contraponiéndole consistencias o nuevos anclajes materiales, espaciales y temporales para complementar la virtualidad que nos traen estas nuevas tecnologías. Pero insisto en esto, estas nuevas tecnologías han modificado a la sociedad, han modificado a los sujetos, han modificado a lo que tradicionalmente llamamos ciudadanía. Entonces este es un desafío que no podemos dejar pasar.

Para hacer frente a estos desafíos, dejo sin desarrollar, pues ya lo hizo de alguna manera Franco, el planteo de una descolonización epistémica. Tenemos que pensar situadamente, desde aquí, producir conocimiento, escribir nuevamente nuestra historia como se propuso Enrique Dussel y todo el pensamiento descolonizador, pero también descolonizar la organización de nuestras universidades. En este último punto dejo señalada como preocupación algo que acaba de sancionar el saliente Ministro de Educación a propuesta del CIN, del Consejo Interuniversitario Nacional, que es la instalación del sistema de créditos universitarios. La palabra *crédito*, incluso, que también está en sintonía con lo de *capital humano*, con todo el lenguaje economicista, puede ser utilizada en un sentido o en otro, no lo rechazo del todo, pero sí llamo la atención de que esto puede dar lugar a una nueva colonización de nuestras instituciones universitarias, que homogeneizan nuestro conocimiento. Y que nos veamos metidos en una competencia de mercado, de mercados de carreras y de mercados de cursos, en función de los créditos que ofrecemos o no. Puede ser otra cosa también, podemos resignificar eso, yo creo que muchos de los planteos neoliberales han sido ya resignificados, por ejemplo por las organizaciones populares, los “orcos”, las organizaciones comunitarias, (hay que resignificar la palabra *orco* también, devolvérsela “a mucho orgullo” diríamos, muchos términos como *emprendedor* o *emprendimiento*, que tienen su origen en el neoliberalismo individualista, han sido resignificado por las organizaciones del consumo popular). Entonces también lo de los créditos universitarios podría tener ese destino o

no, pero creo que hay que repensar la organización misma de nuestras universidades, así como la producción de conocimiento situado.

Bueno, muchas gracias por la paciencia.

APORTES DEL PÚBLICO. Preguntas, reflexiones, debates.

Coordinador (José Orler): Bueno, gracias Alejandro, gracias a todos los panelistas por sus valiosas intervenciones. Quien les habla y los que integramos la Comisión Directiva de la SASJU agradecemos vuestra presencia y sus aportes en este trascendental momento de la historia de nuestro país que hemos decidido que no nos pase inadvertido. Asimismo, quienes integramos la SASJU por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata habíamos propuesto para este panel al querido Carlos Bisso, quien es uno de nuestros maestros, de todos los que estudiamos y aprendemos sociología jurídica. El querido Carlos Bisso, que lo teníamos acá conectado hasta recién pero que está con algún inconveniente de conectividad, ahí le escribí, vamos a ver si puede volver a conectarse. En todo caso, si les parece, abrimos el espacio para preguntas y en todo caso si él vuelve a conectarse tendremos oportunidad de escucharlo luego. Bien, preguntas, inquietudes, reflexiones... levanten la mano mientras vamos ordenando el intercambio. Bueno, querida Olga, a ver, Olga, ¿la escuchamos?

Olga Salanueva: He escuchado con atención, me han gustado todas las intervenciones, especialmente de las dos chicas, tanto de Adriana como de Verónica, también la de los muchachos, de los chicos, pero yo observo lo siguiente, o escucho lo siguiente, que la democracia actual, esta democracia representativa, que permea y domina todo lo demás que pueda llamarse democracia social, y se han utilizado aquí expresiones es como que es paradigmática, que no soluciona ninguno de los problemas sociales, no solo individuales, sino sociales, y yo me pregunto, ¿cómo se hace para superar las dificultades que observamos y sufrimos sobre esta democracia que tenemos en una sociedad con tamaño desigualdad social, con injusticias por todos lados, con un poder judicial no paupérrimo, simplemente en muchos aspectos despreciable, con falta de compromiso, con ignorancia total de las historias vividas, recientes y pasadas?, ¿cómo hacemos para superar que 14 millones de personas votaron un régimen que nos desafía con el dolor, la prohibición, el quite de derechos, las angustias que fomentan en algunos personeros la violencia entre grupos, diciendo por ejemplo que los jóvenes no van a aguantar, que se van a enfrentar con los orcos, etcétera, etcétera?, ¿cómo hacemos en una sociedad cuyo modo de producción es tan funcional a la democracia que temenos y ha producido estos fenómenos, estos desaguisados, estos horrores que ya vivimos y que tenemos la

posibilidad de volver a vivir?, ¿cómo hacemos para superar esta, tal vez, mal llamada democracia? Aunque yo creo que la democracia esta que tenemos y que viene de larga data, que viene de larga data, es extraordinariamente funcional a uno de los sistemas más injustos que ha generado la humanidad, que es el sistema capitalista, ¿cómo hacemos? Yo no tengo respuesta.

Coordinador: pregunta como para responder en un minutito, ¿no? (risas).

Veronica Piccone: No, yo... por supuesto que es imposible responder la pregunta de Olga, pero sí me quedo con algo de lo que yo misma dije y algunas cosas que se tomaron después respecto del uso de la palabra. Yo me acuerdo mucho cuando todavía estudiaba y todavía no había sido, entre comillas... estábamos más en los años de impunidad, etcétera, haber asistido a una charla en la que estuvo Estela Carlotto, era una cosa muy pequeña, ¿no? Y frente a una crítica de un estudiante en este sentido, ella obviamente reivindicó mucho el uso de la palabra, el sentido del que se la dotaba, ¿no? Y a mí me parece, desde ese punto de vista, que tenemos que dotar alguna palabra que ya esté instalada, ¿no? A mí, por lo menos personalmente, me parece un poco, como dice un texto de García Linera en el que él habla de la vía democrática al socialismo y demás, en que hay algunos sentidos que, pese a que parten de modelos liberales, excluyentes, forman parte hoy de, no sé si decirlo de un sentido común porque no me gusta la idea, pero bueno. Y yo creo que tenemos que reivindicar la palabra porque también hay otras palabras que se banalizan mucho, como lo del fascismo, totalitarismo y qué sé yo. Y si no, ¿con qué nos quedamos? O sea, ¿qué lenguaje común construimos?. Pese a que en estos espacios, por decirlo de especialistas, de personas que trabajamos categorías analíticas y que conocemos esas distinciones, ponemos en cuestión, como lo hacemos muchas veces en las clases, ¿no? Esta similitud, esta democracia significa realidad, liberalismo y demás. Pero yo en ese sentido quiero por ahí reivindicar la palabra porque si no, y que por ahí sí tiene que ver con alguna de las preguntas que dejó Alejandro y Olga dando vueltas, sino desde dónde construimos, ¿no? O sea, como que te quedás... siento... ¿no? Que te quedás con pocos argumentos para llegar en un mundo que por el otro lado parece tener cada vez menos palabras, ¿no? Nada, eso era lo que quería decir.

Coordinador: ¿Matías?

Matias Castro de Achaval: Bueno, simplemente, también en un minuto, es medio difícil. Me tocó hablar primero, así que adhiero a todo lo que se dijo después, claramente. Y lo que planteó Olga es la pregunta que creo que nos hacemos a menudo. Y algo de lo que yo quería insinuarlo, decía en las palabras que me tocó decir al principio, es que sí me parece que hay que repensar cuáles son cuestiones estructurales que hacen a una sociedad más equitativa, más justa. Pensando también que hay muchos matices, ¿no? En los modelos de producción, digamos, y que también hay muchos capitalismo posibles, al igual que muchos socialismos posibles, ¿no? Y esto que la elección mía de estos dos elementos, el sistema impositivo y el sistema financiero, no es una elección azarosa, sino que justamente creo que son dos lugares que permiten o posibilitan ciertas transformaciones posteriores que no han sido tocadas por nadie, como lo decía Adrián y como lo dijeron varios, y que sin esas estructuras económicas, cualquier otro cambio superestructural me parece que no... suena medio arcaico lo que estoy diciendo o demasiado encasillado en cierta lectura marxista, pero sí me parece que hay ciertas reformas estructurales que pueden brindar condiciones y posibilidades de sociedades más justas y más equitativas y, bueno, serán cuestiones que hay que revisar porque, paradójicamente, algunos sectores del campo popular, progresistas o lo que querramos llamar, no han avanzado en esas reformas estructurales y, sin embargo, algunos sectores de derecha y neoliberales sí avanzan en cuanto tienen oportunidad sobre esas reformas. Está el claro ejemplo de estos dos regímenes que desde los 70 no han sido modificados y, en todo caso, cuando han sido modificados lo han sido para profundizar la desigualdad, como en el caso del sistema impositivo a manos de Cavallo. Entonces, me parece que también eso tiene que ver con la elección de las peleas que se toman y de las batallas que se eligen cuando hay procesos democráticos, reitero, con todo lo que se ha dicho respecto a la democracia, pero creo que han habido oportunidades históricas y puede llegar a haber oportunidades históricas donde se puedan llevar adelante transformaciones. Hay que estar atentos y elegir, tal vez, cuáles son las transformaciones más estructurales que se pueden afrontar.

Coordinador: A ver, José está pidiendo la palabra, José Lezcano.

Jose Lezcano: Sí, gracias. Un saludo para todos y todas. La verdad que es un verdadero placer escuchar las presentaciones, cómo se fueron abordando distintos aspectos, desde

lo económico, lo académico, y tomando un poco esta pregunta, esta gran pregunta que nos hace Olga. Está en la esencia de por qué estamos acá. Porque si hacemos un conversatorio o una charla sobre esto es justamente para revalorizar. Y yo me pregunto qué ha pasado con la política en este tiempo, que desde estos 40 años, la degradación, lo decía recién Verónica, cuando hacía referencia a la palabra, qué ha pasado con los argumentos, qué ha pasado con la discusión política, por dónde pasa esto, dónde queda ese vacío. Yo creo que entre la política y lo institucional y lo político, del enfrentamiento, nos ha ganado lo político, nos ha ganado ese lugar que pone la gente en lugares diferentes, y eso nos ha sacado gran contenido a las instituciones, justamente en la institución democrática. Eso es lo que me quedaba dando vuelta en la cabeza, y justamente el último año de la campaña política en función de la democracia, realmente creo que nos deja mucho que pensar. No digo que sea bueno o malo, a mí me deja mucho que pensar. Cuando por ahí tenemos oportunidades...

Coordinador: ¿Hemos perdido a José o yo no lo estoy escuchando? lo hemos perdido... José, ahí estás mutado José, no te escuchamos la última parte.

Jose Lezcano: Simplemente eso, se me cortó la conexión. Eso quería plantear, ¿no?, vemos debates antiguos donde había discusión política y los políticos hacían de otra forma la institucionalidad, la democracia, y hoy no lo tenemos. Me queda un sabor amargo de esta última época de la democracia.

José Orler: Bueno, yo levantaba la mano para decir también alguna cosita. En realidad dos cositas. La primera, a mí me parece, coincido en gran parte con las cosas aquí planteadas, en gran parte, no en todas, pero me parece que hay alguna dinámica que tenemos que asumir, que es que buena parte de la democracia en su resignificación necesaria, de los derechos humanos también, en su resignificación y en su profundización acerca de qué son y hasta dónde, necesitamos pensarlo como algo que en realidad nunca está ganado. Las cosas que defendemos y que acá han estado expuestas sobre la mesa, en realidad, a lo largo de la historia de la humanidad han sido aspectos a batallar cada día. Me parece que debemos asumirlo como parte de una disputa permanente, que además es parte de la propia constitución de la sociedad. Sería necesario que lo asumiéramos de ese modo. Nos permitiría, en todo caso, pensarlo en términos de horizonte, porque caso

contrario hay un punto, me parece, por ejemplo como lo planteaba Olga, en términos de un interrogante cerrado, que parecería no dar alternativas, o sólo dar lugar a la desesperanza. Esto que decía hoy Guido al inicio, que hablaba de que 40 años sin golpe de Estado no es poca cosa, fuera de lo que podamos analíticamente diferenciar, fuera de esa distinción analítica entre democracia formal y democracia sustancial que junto con Alejandro coincido en que no me cierra del todo. Pero pensemos que los 50 años anteriores, desde el primer golpe de la década del 30 hasta el último del 76, cada golpe fue más cruento. El primer golpe dejó vigente a la suprema corte existente. Ya el siguiente la cambió y designó a su medida. Los grados de vejación, de tortura, el fenómeno de la desaparición fue del último golpe. La violencia y el terror fue in crescendo en aquellos más de 50 años. Que estos 40 hayan transcurrido sin esas violencias e interrupciones institucionales no es poca cosa. Ahora, tenemos que estar claros que eso se disputa cada día, y ahí me parece que hay una clave de análisis, o en todo caso es lo que puedo aportar en términos de clave de análisis. Y un segundo aspecto, un poco más nimio, menos pretencioso pero no menos importante. Yo creo que se ha hecho un buen diagnóstico de dónde estamos parados y de cuáles parecen ser las perspectivas futuras, los límites y alcances de la democracia como sistema, es decir, hemos desmenuzado lo macro, pero queda la pregunta ¿qué nos cabe como Sociedad Argentina de Sociología Jurídica?, como institución SASJu, ¿qué papel jugamos ahí?, qué papel jugamos en el concierto de la vida política nacional y cómo pensamos dentro del mismo nuestros campos disciplinares en la universidad, ¿cómo enseñamos sociología, cómo entendemos la sociología jurídica y las ciencias sociales en la enseñanza del Derecho?. Me parece que hay unos aspectos ahí que tenemos más a la mano, menos macro, a lo mejor menos relevantes, pero bien a mano para pensar un poco y darnos algún tipo de estrategia sin mayores pretensiones, pero con toda la voluntad y toda la convicción, acerca de qué aportar a la democracia, a la convivencia democrática. Porque sin dudas algo está en nuestras manos aportar. Qué y cuánto está en nuestras manos para profundizar la convivencia democrática en nuestras instituciones, en nuestros congresos, en nuestras instancias, es el debate. Cómo hacemos más democráticas nuestras instancias, nuestras deliberaciones, nuestras formas electivas, nuestras gestiones institucionales, es un tópico que no podemos ignorar. Hay un nivel micro que de nosotros depende y que no podemos dejar de considerar. Eso no más quería aportar.

Ahí está Paula levantando la mano.

Paula Pelaez: Gracias. Bueno, primero agradecer a todos, han sido muy buenas todas las exposiciones, han tocado distintos aspectos de esto que es una gran preocupación para algunos definido como que la crisis de la democracia, para otros que esta no es democracia o nunca ha alcanzado claramente esta democracia puramente representativa que hemos vivido. Quería coincidir con Matías en que en lo estructural me parece que estas herramientas que señaló y como también bien lo explica, creo muy sencilla y muy optimistamente en este librito de la Breve Historia de la Igualdad, Piketty, de trabajar sobre el sistema tributario y claro que sí en el esquema de las entidades financieras, lo veo hoy difícil, las veo difíciles a esas posibilidades claramente, pero bueno, se dice que la discusión política probablemente va a pasar por el Congreso, ojalá que pueda ser así y ya en lo más micro coincidiendo con José en lo que nos toca en cómo seguir, bueno, militando de alguna manera a favor de una democracia que sea inclusiva y que no recorte derechos, que es en lo que todos tememos que va a suceder, que ya pronto está ya en ciernes, no dejarnos ganar por los discursos del odio, lo digo porque es lo que me ha pasado a mí estos días y lo he vivenciado con mucha angustia y hasta pensándome y repensándome digo cómo sentir eso, estos discursos del odio que se ha sembrado desde el neoliberalismo y que hay que rebatir y refutar con el discurso de la solidaridad, el reconocimiento del otro, la inclusión y bueno y desde ahí trataré de posicionarme para seguir adelante en nuestro lugarcito tan modesto allí en la facultad y en el trabajo de acción. Gracias.

Coordinador: Bueno, gracias Paula por tu aporte. Me parece que vamos cerrando. Los de La Plata les estamos debiendo las palabras entonces del querido Carlos Bisso que no ha podido volver a conectarse, ya en alguna próxima oportunidad será.

Para cerrar entonces, una alegría encontrarnos, más allá de todo y más allá del propio objeto de la reunión, hay una forma que está fantástica, que es vernos y charlar un rato y habilitar las voces y las dudas compartidas. Como decía el querido maestro Oscar Correas, "Sigamos pensando". Muchas gracias a todos.